trece de la mañana, en el plazo de veinte dias hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Bo-letín Oficial» de la provincia, acompaña-

das de los documentos prevenidos en la condición 8.ª del pliego de condiciones.
El acto de apertura de pliegos, se verificará en la Casa Consistorial, a las docehoras del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones

proposiciones.

Se hace constar que existe crédito suficiente para satisfacer el precio de la adjudicación y que el concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización. Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o de), bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Llinás para la contratación de los servicios de limra la contratación de los servicios de lim-picza de los Colegios Nacionales de Educación General Básica «Damián Matéu» y «Salvador de Sanromá», se compromete a prestar dicho servicio en la forma y pe-

riodicidad que se describe en la Memoria adjunta, por la cantidad de tra) pesetas anuales. (en le-

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca es declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Llinás, 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Miguel Jané M.—9.891-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DEL SUBGRUPO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIEN-TO DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y el día 16 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Profesional de funcionarios del Subgrupo Administra-tivo del Ayuntamento de Madrida, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Lo-cal (Madrid); funcionarios del subgrupo de Administratvos del Ayuntamiento de Madrid, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Pilar Ortiz, doña Carmen Roldán, doña Emilia Portales, don José Arce González y doña Mercedes Bachiller Fernández.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del En cumplimiento de la artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce quince horas del día 19 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria de la Provincia de Valencia», cuyos ámbitos territorial y profelencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios y personal contratado en régimen de dere-cho administrativo del Servicio de Extensión Agraria, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Millán Mova, don Salvador Olmos Orti, don Joaquín Cardona Marco, don Jesús Sodevilla Sáenz de Juan, don Vicente Viñals Pérez, don Fernando Fernández Paloma-res, doña Consuelo Morín Faubel y doña María Antonia Climent Gamborino.

ASOCIACION PROFESIONAL PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF-PPO DE CORDOBA

En cumplimiento del artículo 4.2 del En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 19 del mes de diciembro de 1977, han sido depositados los Estatuto. de la «Asociación Profesional Provincial de Funcionarios del SEAFnal Provincial de Funcionarios del SEAF-PPO de Córdoba», cuvos ámbitos territo-rial y profesional son: Provincial, traba-jadores que presten sus servicios en el SEAF-PPO de Córdoba, siendo los firman-tes del acta de constitución don Antonio Morales Fernández y don Alfonso Marín

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Mélico comunica a este Ministerio el fa-llecimiento de don Juan Alvarez, natural de Balmori (Oviedo), ocurrido el día 31 de diciembre de 1976. Madrid, 25 de noviembre de 1977.

Consulado General de España en San Francisco

El señor Cónsul general de España en San Francisco comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Alejandra Garro Basaguren, natural de Guernica (Vizcaya), ocurrido el día 6 de febrero de 1977. Madrid, 25 de noviembre de 1977.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina VIVERO

Don Sabino Collezo Varela, Tenjente de Navio del Cuerpo General de la Arma-da, Ayudante Militar de Marina de Vi-vero y Juez Instructor del expediente de hallazgos número 118/1977,

Hago saber: Que el día 1 de septiembre de 1977 fue encontrada en el Mar por el patrón del pesquero «Pernas Fernández», en situación aproximada 44° 20' de latitud Norte, y 14° de longitud Oeste, una boya esférica de las siguientes características:

Metalica de unos 80 centímetros de diámetre: parfe interior pintada de blanco y parte superior con los colores nacio-nales; con antena de dos metros; una luz dentro de un cristal cilíndrico, y las inscripciones siguientes: «Do not roll», «Wave climate study» y «Do nor roll trayl only».

El que considere ser su dueño deberá acreditarlo ante la Autoridad de Marina. que instruye el expediente, antes del plazo de seis meses.

Vivero, 30 de noviembre de 1977.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Sa-bino Collazo Varela.—12.343-E.

Don Sabino Collazo Varela, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vivero, Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos número 008/ 77, instruido por el extravío de la tarjeta profesional del Mecánico . aval de 1.ª clase de don José Luis Pernas Fernándoz.

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Maritimas y Escuelas, número 43-P.D., de fecha 30 de noviembre do 1977, se declara nulo y sin ningún valor la tarjeta de identidad profesional marítima extraviada, correspondiente al individuo del asunto, incurriendo en responsabilidad la porsona que hallándola no la ponga a disposición de la autoridad de Marina.

Vivero, 7 de diciembre de 1977.-El Teniente de Navío, Juez Instructor, Sabino Collazo Varela.—10.017-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 10 de enero próximo once noras del dia 10 de enero proximo se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 56/77. - Automóvil marca «Peugeot 204», número de motor y bastidor 8824928, abandonado en «Taller San Cristóbal» (calle Castro Urdiales, nú-

mero I de Vitoria).

Expediente número 57/77. — Automóvil marca «Repault» 17 TL, número bastidor 639257. alandonado en «Grúas Ibisate» (carretera de Gamarra, número 26, de esta ciudad).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que los represente legalmente a dicho acto, ad-virtiéndoles que su ausencia no impedira la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, a 13 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, José María Ro-dríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda. Presidente, José Manuel Salaverría.-

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Pechuán Castelló y tivo se notifica a Luis Pechuan Castello, cuyos últimos Salvador Pechuan Castello, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, ca-lle Matias Perelló, número 8, y Pintor Fe-rrer Calatayud número 3, puerta 19, resrrer Calatayud, número 3, puerta 19, respectivamente, inculpados en el expediente número 256/76, instruido por aprehensión de radiocassete Grunding, mercancia valorada en 12.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y ción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comi-sión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que conse puolica con la advertenta de que con-tra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publica-ción recurso de súplica ante el ilustrísi-mo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 10 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arregio a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-dor, se determina en los artículos 79 y si-

guientes de la vigente Ley de Contraban-do de 16 de julio de 1964. Valencia, 12 de diciembre de 1977.— El Secretario del Tribunal.—13.162-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas **GUADIANA**

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Martinez López, carretera de Puebla de Lobón, sin número, Mérida.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros

Cantillad de agua que se plue: 25 mass por segundo. Corriente de donde se ha de derivar: Cana! de Montijo. Término municipal en que se sitúa la toma Puebla de la Calzada (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplo treito petura del día en que se cumplan treinta natura-les y consecutivos desde la fecha siguien-te inclusive a la de publicación del pre-sente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las de esta Comisaría de Aguas tar en las de esta Comisaria de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Trascurrido el plazo fijado, no se admitirá piacomo model con contrata de la compatible con contrata de la contra admitirá ninguno más en competencia con

admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1977.—
El Comisario Jefe de Aguas.—4.236-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones de explotación minera

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Delegación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1977, página 23641, tercera columna, se rectifica en el sentido de que en el segundo párrafo, donde dice: «... Número: 16. Nombre: "Jandia". Mineral...», debe decir: «... Número: 15. Nombre: "San José". Mineral...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expedien-te por la pérdida de la tarjeta de Oficial Radiotelegrafista de la Marina Mercante de 2.º clase, número 2.202, de don Enri-que López García, se declara nula y sin

valor alguno.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—9.742-A.

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y em-plaza a don Manuel Angel Crespo Parga. Subalterno de Correos adscrito a la Ad-ministración Principal de Bilbao, en ig-norado paradero

Don José Alvarez García, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos e Instructor del expediente que se igue en esta .d-ministración Principal de Correos de Bilbao por presunto abandono de ser-

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al Subarterac de Correos don Manuel Angel Crespo Parga, de la plantilla de Bilbaó cuyo paradero actual se ignora, siem de su estima de la constitución callo San do su último domicilio conocido calle San

Francisco, número 38, 3.º izquierda, en Bilbao, para que se presente ante el Ins-tructor de este expediente, en la Administructor de este expediente, en la Administración Principal de Correos de Bilbao, Alameda Urquijo, número 19, en el plazo de diez días, desde la publicación de! presente edicto en e! «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, y en día laborable, para prestar declaración en el aludido expediente, hacerle entrega del pliego de cargos que contra él pueda formularse y entregarle también la providencia motivada por la que se acuerda su suspensión provisional, sin percibo de haberes, previniéndole que de no hacer o le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. hava lugar.

Dado en Bilbao a 31 de octubre de 1977. El Instructor, José Alvarez García.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de ins-cripción en dicho Registro de la Empresa Francisco Bos Isern, a fin de que los que se consideren interesados puedan exami-nar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuan-tos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuva inscripción se solicita:

Empresa cuya inscripcion se solicita: Francisco Bos Isern. Domicilio: Calle Alberto Llanas, s/n., bloque 10, Barcelona. Título de la publicación: «Avant».

Subtitulo: Revista Mensual Dels Països Catalans.

Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual. Formato: 27 por 21 centímetros. Número de páginas: 60. Precio: 50 pesetas. Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de cultura e interés general para Cataluña. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don José Orta Sagalás, R. O. P., número 6.262.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—14.878-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales ZARAGOZA

Esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión plenaria ordinaria cele-brada el día 30 de septiembre de 1977, acordó, de conformidad con lo establecido acordo, de conformidad con lo establecido por el artículo 6 del Decreto 446/1977, de 11 de marzo iniciar expediente de expropiación forzosa con urgente ocupación de los pienes y derechos necesarios para la construcción de una vía provincial de Novillas a la carretera de Alagón Tudela, en la que está incluida la de un

puente sobre el río Ebro; asimismo, y en puente sobre el 10 Edro; asimismo, y en base a lo establecido por el artículo 56, 1, del Reglamento de Expropiación Forzosa acordó abrir un período de información pública de quince días de duración y destinado a oir a los afectados por el procedimiento expropiatorio.

Una vez terminado dicho plazo y no habiéndose formulado más que algunas reclamaciones tendentes a subsanar errores padecidos en la relación de expropiados. piados, el Pleno corporativo, en su se-sión del día 25 de noviembre de 1977, sion dei dia 25 de noviembre de 1977, a las diez horas, en la Casa Consistorial del Municigio de Novillas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos.

A dicha citación deberán comparecer un representante de la excelentísima Dipu-tación Provincial de Zaragoza, acompañado de un Perito y del Alcalde o Concejal en quien delegue, así como los propietao personas que debidamente los representen, quienes podrán acudir acompañados de un Perito y de un Notario, a

su costa.

Los interesados, cuya relación se adjunta a este anuncio, podrán formular por escrito, ante la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la relación y sin que sea admisible, en caso alguno, la interposición de ningún recurso y ello hasta el momento de levantamiento de las actas previas.

vez efectuada dicha operación con las fincas afectadas en el término muni-cipal de Novillas, se efectuará la misma con las correspondientes al término Muni-

cipal de Tauste.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente.—P. S. M., el Secretario general interino.—9,733-A.

Relación que se cita, con expresión de finca, nombre y domicilio del titular, po-ligono, parcela, naturaleza, aprovecha-miento y superficie en metros cuadrados

TERMINO MUNICIPAL DE NOVILLAS

Juan Ramón Jarreta Martínez (Co-so, 8, Mallén). 4. 12. Rústica. Cereal rie-go 1.^a 132.

2. Valeriano Ramón Franco (Victoria, número 12, Mallén). 4. 14. Rústica. Cereal r¹ego 1.³ 489.

3. Enrique Cuadal Dito (La Dama, número 1, Mallén). 4. 10. Rústica. Cereal riego 1.* 1.795.

4. Joaquín Pérez Becas (Pardo Canalís, Mallén). 4. 11. Rústica. Cereal riego

5. Pilar Baleta Diago (Extramuros, sin número, Cortes). 4. 8. Rústica. Cereal rie-go 1.ª 1.025.

José Mendívil Salas (paseo Herráez, 18, Novi 1. 1.086. Novillas). 4. 7. Rústica. Cereal riego

7. Cándido Cembrano Lacosta (calle Principe de Viana, 3, Mallén). 4. 5. Rús-tica. Cereal riego 1.ª 1.031. 3. Joaquín Pérez Becas (Pardo Canalís, 11, Mallén). 4. 18. Rústica. Cereal riego

11, Ma 1.º 728.

9. Joaquín Pérez Becas (Pardo Canalis, 11, Mallén). 4. 19. Rústica. Cereal riego 1. 1. 190

10. Angeles Zaldívar Relancio (calle Juan II, 1, C, Zaragoza). 4. 20. Rústica. Cereal riego 1. 1.210.
11. Elvira Baleta Villanueva (Almirante (calle

Cervera, 50, Novillas). 4 28. Rústica. Cereal riego 1.4 1.110.

12. Angales Zaldívar Relancio (Juan II, 1-C. Zaragoza). 4. 20. Rústica. Cereal rie-

go 1. 275.

13. Horacio Cembrano Becas (Olmo, 4, Mallén). 4. 27. Rústica. Cereal riego de 1.a 1.229.

14. Pedro Melendo Jiménez (Dieciocho de Julio, 13, Novillas). 4. 31. Rústica. Ce-real riego 1.º 1.710. 15. Andrés Irún Villanueva (calle Gene-

ral Franco, número 26, Novillas). 4. 32. Rústica, Cereal riego 1.º 1.360. _ 16. Bruno Calavia Pellicer (Virgen del

Pilar, número 1, Mallén). 4. 84. Rústica. Cereal riego 1.º 438. - 17. Pilar España Pascual de Quinto (ca-

retera de Logrofio, número 8, Mallén).
6. 37. Rústica, Cereal riego 2.º 1.525.
18. Francisco Cerdán Navarro (Almirante Cervera, número 40, Novillas). 6.
36. Rústica, Cereal riego 2.º 436.
19. Petra Cerdán Cerdán (Molino, Sin

número Mallén). 6. 32. Rústica. Cereal riego 2.ª 1.250.

20. Antonio Marquina Vicente (Queipo

20. Antonio Marquina Vicente (Quelpo de Llano, número 19, Novillas). 6. 34. Rústica. Cereal riego 2.ª 494.
21. Primitivo Jiménez Márquez (Almirante Cervera, número 43, Novillas). 6. 35. Rústica. Cereal riego 2.ª 749.
22. Angeles Cabestre Villanueva (Almirante Cervera, número 43, Novillas). 6.

22. Angeles Capestre Villanueva (Almirante Cervera, número 43, Novillas). 6.
25. Rústica. Cereal riego 2.º 1.811.
23. Petra Cerdán Cerdán (Molinos, sin número, Mallén). 6. 26. Rústica. Cereal riego 2.º 1.884.
24. Antonio Irún Villanueva (Conde Valellora referent de Marillos). 6. 28 Pireser de Marillos).

llellano, número 12, Novillas), 6. 24. Rústica. Cereal riego de 2.º 579.
25. José Maria Irún Villanueva (Queipo

25. José Maria Irun Villanueva Queipo de Llano, 24, Novillas). 8. 24. Rústica. Cereal riego 2.ª 2.673. 28. Vicente Ayesa Miñez (Almirante Cervera, número 11, Novillas). 6. 21/22. Rústica. Cereal riego de 2.ª 204. 27. Martín Melendo Añaños (Conde Vallallan, número 2, Novillas). 6. 23. Rústica.

llellano, número 2, Novillas). 6. 23. Rústica. Cereal riego de 1.ª 1.032.

ca. Cereal riego de 1.ª 1.032.

28. Ismael Genzor y Ricardo Vera Irún (General Franco, número 2, Novillas, y Río Guatizalema, número 2, Novillas, y Río Guatizalema, número 2, Zaragoza).

17. 495, 496 y 497. Rústica. Viña secano, pastos, arbolado de ribera. 1.748.

29. Arturo Soriano Molinos (José Antonio, número 9, Novillas). 17. 494. Rústica. Cereal riego 3.ª 1.606.

30. Felipe Soriano Molinos (calle Dieciocho de Julio, número 7, Novillas). 17. 493. Rústica. Cereal riego de 5.ª 1.353.

31. Carlos Soriano Molinos (Queipo de Llano, número 1, Novillas). 17.492. Rústica. Cereal riego de 3.ª 284.

32. Explotación Agraria de Novillas (Zurita, 15, Zaragoza). 17. 488. Rústica. Cereal riego de 3.ª 1.992.

real riego de 3.ª 1.992.

33. Jacinto Lázaro Marín y Macario Lázaro Sancho (General Franco, número 35, Novillas). 17. 487. Rústica. Cereal riego 3.ª 800.

34. José y Josefina Lázaro Villanueva (General Franco, número 29. Novillas). 17. 486. Rústica, Cereal riego 3.º 800. 35. Francisco Ruiz López (Pablo Herráez,

14, Novillas). 17. 485. Rústica. Cereal riego 3.8 520.

36. Francisco Ruiz López (Pablo Herráez, 14, Novillas). 2. 150. Rústica. Cereal riego de 3.º 169. 36. Francisco

37. Carlos y Francisco Cunchillos Lostao (Hernán Cortés, número 12, Zaragoze). 2. 151. Rústica. Cereal riego 3.º 2.580.

38. Angel Irún Villanueva (General

38. Angel Irun Villanueva (General Franco, número 40, Novillas). 2. 152. Rústica. Cereal riego 3.* 1.625.
39. Julián Conget Irún y Pilar Irún Villanueva (Almirante Cervera, número 50, Novillas). 2. 131. Rústica. Cereal riego 3.ª 699.

40. Carlos y Francisco Cunchillos Los-40. Carlos y Francisco Cunchillos Los-tao (Hernán Cortés, número 12, Zarago-za). 2. 117. Rústica. Cereal riego 3.º 2.757. 41. Natividad Conget Irún y Pilar Irún Villanueva (General Franco, número 40, Novillas). 2. 116. Rústica. Cereal riego 3 1 100.

42. José y Angeles Marín Lázaro (General Franco, número 11. Novillas). 2. 120. Rústica. Cereal riego de 3.3 570.

43. Faustino Sorjano Villanueva (calle Nueva, Novillas). 2. Rústica. Corea; riego de 3.ª 35.

44. Julian Conget Irun (General Fran-

44. Junan Conget Irun (Genera) Franco, 40, Novillas). 2. Rústica. Cereal riego de 3.º 140.
45. Andrés Irún Belio (Conde Vallellano, Novillas). 2. Rústica. Cereal riego de 3.º 40.

3.ª 40.
46. José Luis y Rosario Irún Irún (General Franco, número 14, Novillas).
2.
99. Rústica. Cereal riego de 4.ª 105.
47. José y Angeles Marín Lázaro (General Franco, 11, Novillas).
2. 97. Rústica. Cereal riego de 4.ª 3.433.
48. José Luis, Rosario y Pilar Irún Irún

48. Jose Luis, Rosario y Pilar Irun Irun (General Franco, 14, Novillas). 2. 89. Rústica. Cereal riego de 4.ª 1.572.
49. Felipe Victoria, Carlos y Arturo Soriano Molinos (José Antonio, número 9, Novillas). 2. 82. Rústica. Cereal riego de

4.ª 928.

50. Leoncio Villanueva Villanueva (Calvo Sotelo, número 1, Novillas). 2. 82. Rús-

vo Sotelo, numero 1, Novillas). 2. 82. Rustica. Cereal riego 4.º 252.
51. Manuel y Flora Sánchez Ruiz (plaza de España, número 3, Novilla). 2. 74. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.080.
52. Mariano Irún Belfo, Eusebia Miñez y Pilar Irún Miñez (Conde de Vallellano, número 5, Novillas). 2. 80. Rústica. Cereal riego de 4.º 479.

53. Francisco y Carlos Cunchillos Lostao (Hernán Cortés, número 12, Zaragoza). 2. 79. Rústica. Cereal riego de 4.ª

54. Trinidad Irún Miñes y Francisco y Marta Pérez Villanueva (Conde de Vallellano, número 11, Novillas). 2. 78. Rústica. Cereal riego de 4.º 456.

55. Alberto Añón Lacámara (Conde de Vallellano, 11, Novillas), 2. 77. Rústica. Cereal riego 4.º 380.
56. Magdalena Lázaro (General Franco, número 11, Novillas), 2. 77. Rústica.

Cereal riego de 4.º 414. 57. Francisco, Ignacio, Carlos y José Ma-ría Cunchillos Lostao (Hernán Cortés, nú-

mero 12, Zaragoza). 2, 76. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.915.

58. Adrián Giménez Domínguez (General Mola, 24, Novillas). 2, 48. Rústica. Cereal riego de 4.º 2.875.

59. José Sánchez Lázaro (plaza de España primero 2 Novillas). 2 Rústica.

paña, número 3, Novillas). 2. Rústica. Cereal riego de 4.º 54. 60. Luisa Cerdán Heredia (General Va-

rela, número 1, Novillas). 2. 48. Rústica. Cereal riego de 4. 1.349.

61. Pilar Cerdán Heredia (General Franco, número 52, Novillas). 2. 48. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.170. 62. León Cerdán Heredia (Conde Valle-

llano, número 5, Novillas). 2. 48. Rústica. Cereal riego de 4.º 912. 63. Alejandro Cerdán Heredia (General

63. Alejandro Cerdan Heredia (General Franco, 56, Novillas). 2: 1/10. Rústica. Cereal riego de 2.º 818. 64. Ricardo Melendo Aguerri (General Mola, número 10, Novillas). 2. 10. Rústica. Cereal riego de 2.º 3.620. 65. Fabiola Melendo Aguerri (General Mascadda vivera a Novillas).

65. Fabiola Melendo Aguerri (General Moscardó, número 7, Novillas), 2, 10. Rús-tica. Cereal riego de 2.º 1.577. 66 Concepción, Maria Dolores y Jaime Guallar Lostao (Madre Sacramento, nú-mero 33, Zaragoza), 2, 12. Rústica. Cereal riego de 4.º 2.955.

67. Concepción, María Dolores y Jaime Guallar Lostao (Madre Sacramento, nú-mero 33, Zaragoza). 17. Rústica. Pastos.

TERMINO MUNICIPAL DE TAUSTE

68. Francisco, Ignacio, José María y Carlos Cunchillos Lostao (Hernán Cortés, número 12, Zaragoza), 14. 26. Rústica. Cereal riego de 4.º 4.190. 69. Francisco Ruiz López (calle Pablo Herráez, número 14, Novillas), 14. Rústica de 4.º 15.

ca. Cereal ricgo de 4.º 15.
70. Explotación Agraria de Novillas (Zurita, número 15, Zaragoza). 14. 38. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.440.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco de conformidad con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, ha acordado distribuir a los señores accionistas el siguiente dividendo activo, complementario del anteriormente satis-fecho a cuenta de los beneficios obteni-dos en el ejercicio 1977.

Acciones números 1 a 3.640.252:

	Pesetas
Dividendo bruto	26,70
Impuesto sobre las rentas del ca- pital	4,00
Líquido por acción	22,70

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco a partir del día 2 de enero de 1978.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Alberto Escudero Mo-lin.—14.717-C.

BANCO DE CASTILLA, S. A.

Dividendo activo

El Conseio de Administración de este Banco ha acordado la distribución a los por los beneficios del ejercicio de 1977, con arreglo al siguiente detalle, una vez efectuada la deducción de los impuestos correspondientes:

Acciones números 1 al 694.287, inclusive: 65.4466 pesetas líquidas por acción.
Acciones números 694.288 al 867.858, ambos inclusive: 32,9923 pesetas líquidas por acción.

El pago del mencionado dividendo se efectuará a partir del día 2 de enero próximo mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en nuestra oficina central de Salamanca y en cualquiera de nuestras sucursales, así como en la central y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Popular Español. Banco de Andalucía.
Banco de la Vasconia.
Banco de Crédito Balear.
Banco de Galicia. Banco Europeo de Negocios.

Salamanca, 19 de diciembre de 1977.— El Secretario del Consejo de Administración. -4.423-D.

BANCO DE BILBAO

Central de Operaciones

Han sufrido extravío los resguardos de deposito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao y Banco de Comercio:

Alicante: Números 603.370, 2.201.059, 2.342.474, 2.281.639, 3.401.479 y 3.923.409.

Amorebieta: Núms. 2.056.529, 3.917.303 y 2.110.081.

Las Arenas: Número 9.519.222. Benidorm: Números 3.763.027, 3.885.347

3.920,676.

Burgos: Números 682.050, 715 702, 905.185, 1.052.033, 3.224.555, 3.357.785, 3.442.860, 3.928.213, 3.985.976, 3.986.041 y 3.990.633.

Cuenca: Números 2.225.461 y 3.151.282.

Elche: Núms, 514.545, 995.078, 2.227.389, 2.422.534, 2.427.612, 2.898.540, 3.300.151, 3.305.126, 3.969.537 y 3.969.549. 3.300.151.

3.305.126, 3.305.337 y 3.505.349.
Granollers: Número 2.088.063.
Jerez de la Frontera: Números 215.035,
1.708.314, 1.708.386 y 3.053.480.
Orihuela: Número 3.919.036.
Oviedo: Número 3.898.575.

Oviedo: Número 3.898.575.
Palencia: Números 962.819 y 966.357.
Palma de Mallorca: Números 268.921,
350.062, 614.698, 656.280, 829.850, 2.616.144,
2.725.949, 3.386.156, 3.519.689, 3.683.840 3.683.840 3.794.327, 3.856.060, 3.878.389. 3.955.625 y 3.973.888.

3.955.625 y 3.973.888. Las Palmas: Números 960.640, 1.134.953, 1.245.960, 1.376.969, 1.562.959, 1.629.229, 1.810.624 y 2.500.913. Pamplona: Números: 1.865.172, 2.237.142

3.021.664.

Peñarroya-Pueblonuevo: Núm. 3,833.763. Santander: Número 9.524.445. Tafalla: Número 1.097.483.

Tarragona: Números 2.586.212, 2.873.714 y 3.390.460.

Tarrasa: Número 613.495. Tudela: Números 3.526.577 y 3.526.578. Vigo: Número 3.369.088.

Vitoria: Números 76.196, 76.845, 82.778, 1.659.306, 2.490.208, 3.031.734, 1.828.185, 1.457.045, 1.820.328, 2.599.816 2.110.267. 2 631 209 2.675.907, 3.106.708, 3 950 102 3.952.860 y 3.954.061

Zaragoza: Números 2.638.865, 3.678.809, 3.684.498 y 4.002.253.

Banco del Comercio-Abadiano: Núme-

ro 3.926.795.

También han sufrido extravío los siguientes extractos de acciones de este Banco de Bilbao:

Números: 1.565.594, 1.565.748, 1.565.859, 1.568.090, 1.580.673, 1.591.497 y 1.591.612.

Lo que se anuncia, en cumplimiento dé lo dispuesto en los artículos 11 y 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación, la presente antes de que transcurran treinta dias, a contar desde el siguiente al de la inserción de est eanuncio en el «Boletin Oficial del Estado» advirtiéndo-se que, transcurido dicho plazo sin recla-mación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—Central de Operaciones.—El Director de Valores, Angel Camarero Santamaria.—
14.754-C.

HILOLANA, S. A.

Disolución

Mediante escritura autorizada en el día d ayer por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, ha sido disuelta la Compañía «Hilolana, S. A.», y abierto su período de liquidación.

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—El Liquidador, Joaquín Trullás Vila.—7.050-5.

LOS NARDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se cele-brará en los locales de nuestra Clínica Médico-Quirúrgica, calle Justo Dorado, 11 (antes Huerta), el día 9 de enero de 1978, a las veinte horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente en segunda, si hubiere lugar, con el siguiente. guiente

Orden del día

1.º y único.-Informe de la Comisión Delegada de accienistas, en relación con la amplicción de capital en curso, y sobre la situación de la Sociedad, al objeto de adoptar las medidas que dicha situación aconseje, con la posible modificación de Retetutos

Para asistir a la Junta general, los señores accionistas utilizarán la tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que se les enviará

Madrid, 17 de diciembre de 1977. -14.816-C.

TERRACOTA, S. A.

ALMAZORA (CASTELLON)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar (D. m.) en los locales de la fábrica, Partida de Ramonet, sin número, Almazora (Castellón), el próximo 29 de diciembre de 1977, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al siguiente día 30, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del si-guiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
 2.º Ruegos y preguntas.

Almazora, 29 de noviembre de 1977.— | Presidente, Juan García Moliner.— 14.808-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUÑA

Hace público que por sorteo celebrado ante el Notario de La Coruña don Ma-nuel Otero Peón, y con asistencia del se-ñor Comisario del Sindicato de Obliga-cionistas, han resultado amortizados los cipulostes attales siguientes títulos:

TITULO DEL VALOR: OBLIGACIONES SIMPLES, TERCERA SERIE. CLAVE DE VALOR: 23999003

Fecha del sorteo: 29 de noviembre de 1977

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 7 de diciembre de 1977, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 29, vencimiento 7 de junio de 1978 y siguientes.

Nume	ración	Número de titulos
Del	Al	 de cada contracción
1.601	1,700	100
4.501	4.600	100
7.401	7.500	100
10.401	10.500	100
12.501	12.600	100
15.201	15.300	100
17.801	17.900	100
- 20.101	20.200	100
23.101	23.200	100
25.901	26.000	100
28.201	28.300	100
30.701	30.800	100
33.501	33.600	100
36.601	36.700	100
38.701	38.800	100
40.801	40.900	100
43.701	43.90 0	100
46.201 49.001	46.300 49.100	100 100
49.001 51.601	51.700	100
53 801	53.900	100
56.201	56,300	100
58.701	58.800	100
60.901	61.000	100
63.101	63.200	100
65.601	65.700	100
68.501	68.600	100
70.901	71.000	100
73.001	73.10 0	100
75.701	75.800	10 0
78.201	78.300	100
80.001	80.100	100
82 201	82.300	100 ·
84.701	84.800	- 100
87.101 89.001	87.200 89.100	100 1 00
99.001	69,100	100

Número

91.601 91.700 100 307.301 307.400 94.301 94.400 100 309.801 309.700 96.001 96.100 100 311.501 311.600 98.301 98.400 100 313.401 313.500 101.001 101.100 100 315.401 315.500 103.401 103.500 100 317.601 317.700 105.801 105.900 100 319.501 319.600	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
94.301 94.400 100 309.601 309.700 98.001 98.100 100 311.501 311.600 98.301 98.400 100 313.401 313.500 101.001 101.100 100 315.401 315.500 103.401 103.500 100 317.700 317.700 105.801 105.900 100 319.501 319.600	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
96.001 96.100 100 311.501 311.600 98.301 98.400 100 313.401 313.500 101.001 101.100 100 315.401 315.500 103.401 103.500 100 317.601 317.700 105.801 105.900 100 319.501 319.600	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
98.301 98.400 100 \$\frac{3}{3}\$13.401 \$313.500 101.001 101.100 100 \$\frac{3}{3}\$15.401 \$\frac{3}{3}\$15.500 103.401 103.500 100 \$\frac{3}{3}\$17.601 \$\frac{3}{3}\$17.700 105.801 105.900 100 \$\frac{3}{3}\$19.501 \$\frac{3}{3}\$19.600	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
103.401 103.500 100 317.601 317.700 105.801 105.900 100 319.501 319.600	100 100 100 100 100 100 100 100
105.801 105.900 100 319.501 319.600	100 100 100 100 100 100 100 100
	100 100 100 100 100 100
107.701 107.800 100 321.501 321.600 110.001 110.100 100 323.801 323.900	100 100 100 100 100
112.101 112.200 100 325.901 326.000	100 100 100
114.701 114 800 100 327.801 327.900 116.801 116.900 100 329.601 329.700	100 100
118.901 119.000 100 331.601 331.700	
121.001 121.100 100 333.401 333.500 123.601 123.700 100 335.501 335.600	100
125.801 125.900 100 337.801 337.900 128.201 128.300 100 339.701 339.800	100 100
128.201 128.300 100 339.701 339.800 130.501 130.600 100 341.801 341.900	100
132.601 132.700 100 344.201 344.300 134.801 134.900 100 346.301 346.400	100 100
137.401 137.500 100 348.501 348.600	100
139.601 139.700 100 356.401 350.500 142.101 142.200 100 352.301 352.400	100
145.001 145.100 100 354.201 354.300	100 100
147.701 147.800 100 356.301 356.400 149.901 150.000 100 358.301 358.400	100 100
152.301 152.100 100 360.701 360.900	100
154.501 154.600 100 363.001 363.100 156.601 156.700 100 365.101 365.200	100
159.101 159.200 100 367.001 367.100	100 100
161.001 161.100 100 369 301 369.400 163.201 163.300 100 371.101 371.200	100 100
165.801 165.900 100 373.301 373.400	100
168.501 168.600 100 375.401 375.500 171.001 171.100 100 377.701 377.800	100 100
173.301 173.400 100 379.501 379.600	100
175.501 175.600 100 381.701 381.800 178.201 178.300 100 384.101 384.200	100 100
180.801 180.900 100 386.101 386.200	100
183.801 183.900 100 387.801 387.900 187.001 187.100 100 389.801 389.900	100 100
189 901 190,000 100 391,901 392,000	100
196.401 196.500 100 396.401 396.500	100 100
199.701 199.800 100 399.101 399.200	100
206.701 206.800 100 403.301 403.400	100 100
209.401 209.500 100 405.401 405.500	100
215 101 215.200 100 407.301 407.400	100 100
218.001 218.100 100 411.401 411.500	100
223 601 223.700 100 415.700	100 100
226.801 226.900 100 417.501 417.600 230.201 230.300 100 419.401 419.500	100 100
232.401 232.500 100 421.301 421.400	100
234.501 234.600 100 423.400 236.501 236.600 100 425.601 425.700	100 100
238.701 238.800 100 428.001 428.100 240.801 240.900 100 428.001 428.100	100
242.701 242.800 100 430.401 430.500	100 100
246 901 247 000 100 434.501 434.600	100
249.101 249.200 100 436,101 436,200	100 100
251 101 251,200 100 439.901 440.000	100
254.801 254.900 100 441.801 441.900	100 100
259 701 259.800 100 445.801 445.900	100
261.801 261.900 100 448.101 448.200	100 100
266.201 266.300 100 452.001 452.100	100
288.201 268.300 100 454.001 454.100 270.001 270.100 100 456.201 456.300	100 100
271.601 271.700 100 457.901 458.000	100
273 701 273.800 100 459.601 459.700 275.901 276.000 100 461.501 461.600	100 100
277.901 278.000 100 464.001 464.100	100
279 501 279.600 100 468.501 466.600 281.401 281.500 100 468.201 462.300	100 100
283.701 283.800 100 470.501 470.600	100
285.401 285.500 100 472.301 472.400 287.101 287 200 100 474.301 474.400	100 100
289 301 289.400 100 476.401 476.500	100
291.301 291.400 100 478.701 478.800 293.101 293.200 100 480.801 480.900	100 100
294 801 294.900 100 482.501 482.600	100
298.801 298 900 100 486.901 487.000	100 100
300 601 300.700 100 488.601 488.700 302 801 302.900 100 490.501 490.600	100 100
305.601 305.700 100 492.201 492.300	100

Nume	de titulos	
Del	Al	de cada contracción
494.001	494.100	100
495.901	496.000	
497.701	497.800	100
499,601	499.700	100 100
501.701	501.800	100
504.601		100
506.701	504.700 506.800	100
508.701	508.800	100
511.001	511.10 0	100
513.001	513.10 0	100
515.301	515.400	100
517.101	517.200	100
519.101	519.200	100
521.501	521.600	100
523.801	523.900	100
525.401	525.50 0	100
527.701	527.800	100
530.201	530.300	100
532.101	532.200	100
534.101	534.20 0	100
536.101	536.20 0	100
538.001	538.100	100
540.001	540.1 00	100
542.001	542.10 0	100
543.901	544.00 0	100
545.801	545.900	100
54 7.101 547.901	547.200	100
549.601	548.000 549.700	100
551.401	551.50 0	100
553.501	553.600	100 100
555.301	555.400	100
557.501	557.600	100
559.401	559.500	100
561.301	561.40 0	100
563.301	563.400	100
565.301	565.40 0	100
567.301	567.40 0	100
569.301	569.400	100
571.201	571.30 0	100
572.901	573.000	100
575.501	575. 600	10 0
578.001	578.100	100
580.001	580.100	100
581.801	581.900	100
583.701	583.800	100
585.901 587.901	586.000	100
589.801	588.000 589.900	100
591.801	591.900	100 100
594.001	594.10 0	100
596,101	596.20 0	100
597.801	597.900	100
599.501	599.600	100

Reembolso por pesetas: A la par, es decir, a razón de mil pesetas por título. La Coruña, 6 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.729-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S. A. Obligaciones ordinarias, emisión de 1967

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del dia 1 de enero próximo se procederá al pago del cupón número 21, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31,6295 pesetas.

Impuesto sobre la Renta del Capital, 0,3795 pesetas.

Importe líquido por cupón, 31,2500 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes en Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid 12 de diciembre de 1977.—El Director general, J. A. Llisó.—7.012-12.

AHORRO Y FINANZAS EXTREMEÑAS, S.A. (AFINESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria: Bancos	44.230.373,72	Capital: Suscrito y desembolsado Reservas:	200.000,000,00
Cartera de valores: Valores de cotización oficial.	140,752.023,69	Reserva legal	134.215,51
Inmovilizado intangible: Gastos de constitución	2.500.018,71	Fondo de fluctuación de va- lores	268.431,01
Resultados: Resultados ejercicio 1975	746.188.04	Acreedores: Acreedores por compra de	
Resultados ejercicio 1976	14.447.363,97	valores	2.273,321,60
Total Activo	202.675.968,13	Total Pasivo	202.675.968,13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos. Pérdidas en venta de derechos de suscripción Gastos generales Derechos de custodia	19.723.244,35 2.738,271,61 142,963,00 24,143,74	Prima de asistencia a Juntas, Beneficios en venta de títulos. Cupones y dividendos cartera. Intereses bancarios	108.640,00 4.666.387,44 2.476.159,36 930.071,93 14.556.003,97
_	22.628.622,70	`	22.628.622,70

Resumen de la cartera de valores a 31 de diciembre de 1976

Clase de valor por sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio de diciembre
Bancos Electricidad Comercio Construcción Inversión mobiliaria Monopolios Quimico-papelero Obligaciones cotizadas	5.596.800 18.378.500 10.877.400 400.000 4.284.000 500.000 9.013.311	30.038.772,84 17.948.800,02 63.506.450,80 2.510.803,25 7.627.577,31 1.094.075,25 9.011.863,22 9.015.861,00	28.150.701,62 16.942.021,84 46.321.255,83 2.255,816,75 8.038.514,60 982.500,00 9.240,362,50 9.015.861,00
Valores cuya inversión es superior	al 5 por 100 de	l total de la c	arte ra
Banca López Quesada Finanzauto Finanzauto y Servicios Financiera Banloque Bonos del Tesoro	2.154.300 4.330.000 5.020.000 1.310.400 8.013.311 20.828.011	14.014.343,53 21.406.141,14 24.713.433,81 17.338.085,85 8.013.311,00 85.485.315,33	14.014.343,53 11.070.337,80 13.469.647,54 21.731.587,99 8.013.311,00 68.299.227,86

Cáceres, 28 de noviembre de 1977.-14.788-C.

GENERAL RADIOQUIMICA, S. A.

Convocatoria para Junta general traordinaria, en su domicilio de Prim, número 5, 1.º izquierda, Madrid, para el día 11 de enero de 1978, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente orden del día:

extraordinario sobre la A) Informe A) Informe extraordinario sobre la marcha de la Compañía durante su primer ejercicio.
 B) Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.

COFEPESA

(«Comercial Ferretera de Perfiles, S. A.»)

TARRASA (BARCELONA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de noviembre de 1977, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el

balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería Pérdidas y Ganancias (ejer-	1.769.483,54
cicio anterior)	15.000,00
rriente ejercicio)	1.990.552,24
Total Activo	3,775.035,78
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Fondo de Reserva	775.035,78
Total Pasivo	3.775.035,78
	-

Tarrasa, 10 de noviembre de 1977.-El Liquidador, Jaime Colom Grau.-14.624-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de enero de 1978 se hará efectivo el supón número 110 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, emisión de 1 de julio de 1950.

de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir del 15 de enero de 1978 el cupón número 29 de las obligaciones serie D, emisión de 9 de julio de 1963, de dicha Sociedad.

También se abonará a partir del día 16 de enero de 1978 el cupón mero 27 de 'as obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964. de julio de 1964.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos: Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mer-cantil e Industrial, Popular Español, Ur-quijo y Confederación Española de Cajas

de Ahorros.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—El
Consejo de Administración.—14.687-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses de obligaciones serie «A»

A partir del día 11 de enero se hará efectivo el pago del cupón número 26 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas brutas. liquidas.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionis-Se comunica a los senores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupó n número 24 de las obligaciones, emisión 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», absorbida por «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», Sociedad que a su vez ha sido absorbida por «Vidriería de Castila, S. A.», actualmente denominada Vidrierías Españolas Vicasa. Sociedad Anó-Ila, S. A.», actualmente denominada Vidrierías Españojas Vicasa, Sociedad Anónima», se hará efectivo a razón de 190,55 pesetas bruto por cupón que, con deducción del impuesto correspondente (34,3 pesetas), reoresenta un total de 156,25 pesetas líquidas, a partir de 1 de diciembre de 1977, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—14 781.C.

14 781-C

PARQUE CASASOLA, S. A.

Parque Casasola, S. A.», comunica que en su Junta general extraordinaria cele-brada en la calle de Valladolid, núme-ro 19, de Parla (Madrid), el día 13 de diciembre de 1977, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Disolver la Sociedad.

b) Nombrar liquidadores a don Anto-nio Revilla García-Ramos, don Pablo Gó-mez-Díaz Ortiz y don Fernando José Montalvo Llanos.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.-

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 1 de enero de 1978 el cupón número 30 de las obligaciones emitidas por «Perlofil, S. A.», en 1963, al 5,9659 por 100. Entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mis-mas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursa-les en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón de liquido de pesetas 36.25 por cupón.

Barcelona, 5 de diciembre de 1977.-

4.370-D.

CARTERA ONCE, S. A. **BILBAO**

Ercilla, número 22, 2.º

Pérdidas	17	Ganancias	aI	31	de	diciembre	de	1976

DEBE	Pesetas HABER				
Resultados carter:	8.572.321,82 2.470.305,01 97.589,90 255.000,00 4.942,90	Dividendos Intereses bono Intereses y des Asistencia Junt Pérdida 1976	3,403,327,03 185,140,00 54,653,10 3,653,10 7,753,984,03		
	11.400.159,63	}		11.400.159,63	
Bala	ince al 31 de	diciembre de	1976		
ACTIVO	Pesetas PASIVO			Pesetas	
Tesorería	30.270.512,75 147.540.455,10 3.249.102,09 54.107.652,09 8.444.122,69 7.753.984,03	Capital Fondo reserva Fondo fluctuac Acreedores	200.000.000,00 4.013.892,94 8.027,685,88 34.419.283,66		
Total Activo	251.364.829,75	Total	251.364.829,75		
De	etalle de la co	irtera de valor	es		
Sector		Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre	
Bancario	77.033.500 4.710.000 1,066,000 89.000 4.423.500	94.763.077,50 6.245.450,55 4.122.759,40 572.003,00 5.507.778,00	87.574.220,58 4.841.902,65 2.302.251,05 501.353,70 5.195.879,30		

87,322,000

Bilbao, 27 de julio de 1977.-3.463-D.

NOTARIA DE DON FRANCISCO LUCAS FERNANDEZ

Subasta notarial

Por el presente se anuncia la venta

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta por una sola vez, de les fincas pertenecientes a la incapaz doña Flora Goitia Ajuria, que tendrá lugar el próximo día 12 de enero, a las trece treinta horas, en la Notaría de don Francisco Lucas Fernández, sita en esta capital, calle de Miguel Angel, número 13, piso 2.º, bajo el tipo de tres millones quinientas mil (3,500,000) pesetas.

Casa en esta capital y su calle del Almendro, señalada con el número siete novísimo, once nuevo, treinta y siete y treinta y ocho antiguos, de la manzana ciento cincuenta, tercera sección de este Registro. Linda: por la derecha, entrando en ella, con la casa número trece moderno de dicha calle, propia de don Lópe Rey; por la izquierda, con la del número nueve de esa misma calle, perteneciente a don Matías Marciano, don Antonio Gándara, doña Concepción, doña Dolores y doña Teresa Bustillos, y por el testero, con la casa número trece, citada de don Lope Rey. Ocupa una superficie de dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pies cuadrados, siete dieciseisavas de o tro, equivalentes a ciento noventa y tres metros dieciséis decimetros ochenta y ocho centímetros, también cuadrados; consta de planta baja, entresuelo, principal, segundo y guardillas. Así resulta de la inscripción cuarta de la finca mil quinientos seis, al folio veinticuatro del tomo ciento cuarenta y siete del archivo, setenta y tres de la sección tercera.

Que la finca descrita aparece inscrita a favor de doña Flora Goitía Ajuria, mayor de edad, soltera, por compra a doña Carmen Guerrero Fernández, mediante escritura otorgada en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta, ante el Notario don Eduardo López Pallop, que motivó la inscripción cuarta, al folio veinticuatro del tomo ciento cuarenta y siete.

Que la finca de que se trata se encuentra gravade, cor una hipoteca constituida sobre la misma, con condición sustensiva, ya cumplida, por doña María Jesefa Guerrero Closa, mayor de edad, soltera, a

ya cumplida, por doña María Josefa Guerrero Closa, mayor de edad, soltera, a

favor del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, en garantía de un préstamo de diecisiete mil quinientas pesetas de capital, por término de treinta años, a contar des de uno de julio de mil novecientos treinta y tres, del pago de los intereses de tres anualidades, a razón de seis enteros cincuenta centimos por ciento anual sesenta anualidades, a razon de seis enteros cin-cuenta céntimos por ciento anual, sesenta céntimos por ciento de comisión y gastos, y de tres mil quinientas pesetas para cos-tas, gastos y perjuicios e indemnización, en caso de rescisión; según así resulta de la inscripción segunda, el folio veinti-dós del tomo ciento guerante y sistede la inscripción segunda, el folio veintidós del tomo ciento cuarenta y siete,
practicada con fecha legal trece de julio
de mil novecientos treinta y tres en virtud de escritura otorgada en Madrid a
trece de junio de dicho año, ante el Nota
rio don Enrique Tormo y Ballester.
La hipoteca que figura en la certificación del Registro de la Propiedad y que
se encuentra a disposición de los señores
licitadores, se halla totalmente pagada y
pendiente de cancelación.—El Protutor,
Antonio L. Tello Carrillo.—7.019-3.

111.211.068,45 100.415.617,28

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

PAGO DIVIDENDO A CUENTA

Corrección de errores

En el anuncio sobre el pago a cuenta de los beneficios del ejercicio 1977, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 del corriente mes de diciembre, están equivocadas las numeraciones de las acciones. En lugar de las que aparecen en diche apuncia las numeraciones recen en dicho anuncio, las numeraciones serán las siguientes:

Corresponde percibir 15,00 pesetas por acción (12,525 pesetas líquidas) a las acciones números 1 al 11.081.077, contra entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 59 de las acciones números 1 al 962.400.

— Cupón número 51 de las acciones números 962.401 al 11.081.077.

Madrid, 20 de diciembre de 1977. — El Consejo de Admisistración.—14.898-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso 035/PQD/006 entre Empresas especializadas para la contrata-ción de la limpieza de aviones en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

puerto de Madrid-Barajas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la División de Contratación de Servicios, afecta a esta Subdirección (calle del Capitán Haya, 34, 5.º, Madrid-20).

Los licitadores presentarán sus ofertas en las oficinas citadas anteriormente, antes de las catorce horas del sábado 21 de enero próximo, en sobres debidamente cerrados y lacrados rrados y lacrados.

Estos anuncios serán por cuenta del adiudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Subdirector de Aprovisionamiento y Con-tratación, Luis Riaza Ballesteros.—7.063-9.

COMPAÑIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

BONOS SIMPLES CONVERTIBLES

Pago de intereses del segundo semestre 1977

Se pone en conocimiento de los tenedoes de bonos emisión 1 de diciembre de res de conos emision 1 de diciembre de 1975, y que no hayan acudido a la primera ni a la segunda conversión, que, de acuerdo con las condiciones de la misma, a partir de 1 de diciembre, se pagará la cantidad de 11,25 pesetas líquidas por bono que se posea.

El pago se efectuará en las oficinas cen-tral y sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona. Madrid, 1 de diciembre de 1977. — El Consejo de Administración.—14.899-C.

COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

BONOS SIMPLES CONVERTIBLES

Pago de intereses del segundo semestre

Se pone en conocimiento de los tenedo-res de bonos emisión 1 de diciembre de 1975, y que no hayan acudido a la prime-ra ni a la segunda conversión, que, de acuerdo con las condiciones de la misma, se pagará la cantidad de 37,50 pesetas li-quidas por bono que se posea. El pago se efectuará en las oficinas cen-

tral y sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.900-C.

JENEJEY, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social (plaza de la Victoria, 5, 8.º, D, Las Palmas de Gran Canaria), a las once horas del día 11 de enero de 1978, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiante order dal día. arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de la compra de terrenos.
 - Renovación o reelección de Conse-
- 2. Resolution de acciones.
 3.º Venta de acciones.
 4.º Información sobre cuentas y posible regularización de balances.
 5.º Concesión de poderes.
 7.º Puesos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—14.901-C.

TAMADAYA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de las Sociedades, en el domicilio social (plaza de la Victoria, 5, 8.º, D, Las Pal-mas de Gran Canaria), a las once horas del día 11 de enero de 1978, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mis-mo lugar y hora, en segunda convocato-ria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la compra de terrenos.

Renovación o reelección de Consejeros.

Venta de acciones.

3.º Venta de acciones.4.º Información sobre cuentas y posible regularización de balances. 5.º Concesión de poderes.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—14.902-C.

ALEXANDER Y GONZALEZ DE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

La Sociedad mercantil «Alexánder y González de España, S. A.» (en liquidación), con dimicilio en la calle Víctor Pradera, número 61, de Madrid, ha acordado proceder a su disolución, según resolución de su Junta de accionistas, de fecha 15 de diciembre de 1977, a tenor de lo pre-visto en los Estatutos sociales y haciendo uso de la facultad a tal efecto conferida por el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento general a los debidos efectos. Madrid, 15 de diciembre de 1977. —

14.914-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Conversión de las obligaciones simples Emisión 1975

De acuerdo con las condiciones estable-De acuerdo con las condiciones estable-cidas en la escritura de emisión, y dentro del plazo que fue anunciado oportuna-mente, han optado por la conversión en la segunda y última opción, tenedores de obligaciones por un valor nominal de pe-setas 255.250.000, correspondiente a 103.600 obligaciones de la serie A y 3.033 obliga-ciones de la serie B, que quedarán amor-tizadas en 31 de diciembre del corriente

Las obligaciones amortizadas han quedado convertidas, una vez completadas fracciones, en 497.338 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada

una, números: 8.888.422 al 9.385.759, ambos una, numeros: 8.888.422 al 9.385.789, ambos inclusive de la segunda serie, que representa un nominal de 248.669.000 pesetas. La diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y el atribuido a cada las acciones emitidas y el atribuldo a cada una para la conversión de 102,66 por 100, esto es, un total de 6.614.595,40 pesetas, se ha destinado a nutrir la «Reserva por prima de emisión de acciones».

A los poseedores de obligaciones que han optado por la conversión, les serán envicados que títulos por las esciones del

canjeados sus títulos por las acciones del 2 al 31 de enero de 1978 en las oficinas de 2 al 31 de enero de 1978 en las Olicinas de la Sociedad emisora o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero y Crédito Paleor.

Las nuevas acciones gozarán de los mis-mos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios so-ciales a partir del 1 de enero de 1978. Madrid, 21 de diciembre de 1977. — El

Consejo de Administración.—14.916-C.

INMOBILIARIA URBIS S. A.

Conversión de las obligaciones simples Emisión 1976

De acuerdo con las condiciones estable-cidas en la escritura de emisión, y dentro del plazo que fue anunciado oportunadel plazo que rue anunciado oportuna-mente, han optado por la conversión en la primera opción, tenedores de obligacio-nes por un valor nominal de 300.599.000 pesetas, correspondiente a 147.699 obliga-ciones de la serie A y 3.058 obligaciones de la serie B, que quedarán amortizadas en 31 de diciembre del corriente año.

Las obligaciones amortizadas han quedado convertidas, una vez completadas fracciones, en 585.794 acciones ordinarias, fracciones, en 585.794 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números: 9.385.760 al 9.971.553, ambos inclusive, de la segunda serie, que representa un nominal de 292.897.000 pesetas. La diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y el atribuido a cada una para la conversión de 102,66 por 100, esto es, un total de 7.791.060,20 pesetas, se ha destinado a nutrir la «Reserva por prima de emisión de acciones».

A los poseedores de obligaciones que han optado por la conversión, les serán canjeados sus títulos por las acciones de la 31 de enero de 1978 en las oficinas de la Sociedad emisora o en la Confederación

la Sociedad emisora o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero y Crédito

Balear.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978.
Madrid, 21 de diciembre de 1977. — El Consejo de Administración.—14.917-C.

PISCINAS DE LA GARRIGA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los senores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en La Garriga, en los locales del hotel Blancafort, calle Baños, número 55, el próximo día 9 de enero, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente, día 10, en el mismo lugar y el servera convocatoria. hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1) Información general a los señores accionistas

2) Señalamiento del número de puestos del Consejo de Administración y nombramiento de las personas que han de ocuparlos.

3) Aprobación de la gestión de las per-sonas que han actuado como Consejeros de la Compañía.

4) Modificación del artículo 38 de los Estatutos sociales, suprimiendo el pacto que limita la libre transmisibilidad de las acciones en que se divide el capital social.
5) Ratificación de la compra efectuada

por la Sociedad de 63 acciones de la misma, para evitar un mal grave, y adopción de acuerdos en orden a su venta o amortización con cargo a reservas libres o be-

6) Nombramiento de dos accionistas in-terventores del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores ac-cionistas que hayan depositado sus títulos en la caja social con no menos de cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse. Al efectuar el indicado depósito, el accionista recibirá la oportuna tarjeta de asistencia, pudiendo utilizar, en su caso, la fórmula de delegación in-

serta en la misma. La Garriga, 12 de diciembre de 1977. Por el Consejo de Administración, David Borrás, Vicepresidente.—14.922-C.

M. A. C.

Convoca a todos sus asociados a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo 4 de enero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda en los locales de la Mutua, bajo el siguiente

Orden del día

Informar sobre el resultado del registro del nombre «Mutua Aseguradora Condal» (M. A. C.), y acuerdo, en su caso, de una nueva denominación social.

Barcelona 14 de diciembre de 1977.—El Presidente, A. Castelo Marín.—4.420-D.

Eiemplar

Suscripción anual:

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00

M A D R I D - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

España

9.00 ptas.

2.700.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel),